

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2019

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

El 3 de enero el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los funcionarios de su gobierno deberían publicar su declaración patrimonial y que, de no hacerlo, tendrían que dejar su cargo. Al día siguiente afirmó que nunca le ha interesado el dinero y que solo es dueño de su finca en Palenque. El 5 de enero anunció que México no firmaría la declaratoria del Grupo de Lima en que se desconoce como presidente de Venezuela a Nicolás Maduro. El día 11 pidió paciencia a los mexicanos pues dijo que los gobiernos anteriores dejaron destruido al país. El último día de ese mes se encontró frente a la refinería de Salamanca, Guanajuato, una camioneta con explosivos y mensajes en que delincuentes exigían retirar a las fuerzas federales de la zona. El presidente respondió que no aumentaría sus medidas de seguridad.

El 18 de febrero anunció que las Islas Marías dejarían de ser prisión y el 8 de marzo afirmó que legislar sobre el aborto no es prioridad.

*/ Es periodista egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es académico del ITESO. Correo electrónico: jcnunez@iteso.mx

Al hacer un balance de sus primeros 100 días de gobierno sostuvo que cumplió ya 62 de sus 100 compromisos, y sobre la economía dijo: “Está en marcha. Crece poco, pero no hay ni asomo de recesión como quisieran nuestros adversarios conservadores”.¹

El 15 de marzo prometió no reelegirse y cuatro días después firmó un documento en que se compromete a no hacerlo. El 17 de marzo sostuvo que terminaba la etapa neoliberal de México. El 25 de marzo el presidente confirmó que solicitó al rey de España y al Vaticano disculparse con México por los agravios que cometieron hace 500 años contra los pueblos originarios. Luego de que el expresidente Vicente Fox denunciara que un comando intentó entrar a su rancho el presidente le envió una escolta de ocho militares.

En abril desmintió al subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, quien había anunciado la posibilidad de que volviera el impuesto por tenencia de vehículos. En mayo anunció la creación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. El 5 de ese mes miles de personas participaron en manifestaciones en diversas localidades del país en contra de López Obrador. El último día de junio hubo nuevas protestas.

2. LA “GUERRA CONTRA EL HUACHICOL”

El semestre comenzó con una crisis de abasto de combustible derivada de la “guerra contra el huachicol” que anunció López Obrador el 27 de diciembre de 2018. La decisión del mandatario de intervenir con el Ejército las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y cerrar los ductos de distribución para evitar el robo del combustible provocó que para el 5 de enero hubiera escasez de gasolina en 16 entidades del país.

Mientras la vida cotidiana y las actividades económicas resultaban afectadas, el gobierno federal pedía el apoyo de la población para lu-

1. Urrutia, A. y Muñoz, A. “Economía crece poco, pero no hay asomo de recesión: Presidente”, *La Jornada*, 12 de marzo de 2019. Recuperado el 12 de marzo de 2019, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/03/12/la-economia-crece-poco-pero-no-hay-asomo-de-recesion-6542.html>

char contra la corrupción y enfrentar las “molestias” que causaban estas medidas. De acuerdo con diversas encuestas, la mayor parte de la población apoyaba estas acciones.

El 6 de enero López Obrador señaló: “Hace dos días, de robarse 1,100 pipas logramos que bajaran a 36 pipas”.² Dos días después dijo que de 787 pipas que se robaban en promedio cada día, se bajó a 177 y que de diciembre a esa fecha se habían ahorrado por esta medida 2,500 millones de pesos.³ En un par de ocasiones afirmó que sus antecesores tenían conocimiento del robo, pero que fueron omisos.

El gobierno federal desplegó a cerca de cuatro mil miembros de las fuerzas armadas para cuidar los ductos, además de aeronaves. En varias ocasiones se anunció que el abasto se regularizaría en los próximos días, sin que esto ocurriera. En las gasolineras algunos automovilistas hacían filas de más de 24 horas. Mientras, en los puertos de Tuxpan, Pajaritos y Veracruz alrededor de 20 buques cargados de combustibles no podían desembarcarlo porque las terminales estaban llenas.

El 11 de enero la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga ofreció ayuda al gobierno federal para transportar por tierra los hidrocarburos. El gobierno aceptó la propuesta y anunció que destinaría a más de ocho mil efectivos para cuidar las pipas. Al día siguiente López Obrador insistió en que no daría marcha atrás con las medidas. “¿Quieren jugar a las vencidas? No van a poder con la voluntad del pueblo [...] a ver quién se cansa primero”.⁴

2. Morales, A. “Hubo complicidad en Pemex, dice amlo ante huachicoleo”, *El Universal*, 6 enero 2019. Recuperado el 6 de enero de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/hubo-complicidad-en-pemex-dice-amlo-sobre-huachicoleo>.
3. “Pemex evita desfaldo por 2,500 mdp, dice AMLO; investigan a militar por presunto robo de combustible”, *Animal Político*, 8 de enero de 2019. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <https://www.animalpolitico.com/2019/01/pemex-baja-robo-combustible-pipas/>
4. Páramo, A. “‘Huachicoleo es una lucha de vencidas’: Andrés Manuel López Obrador”, *Excélsior*, 13 de enero de 2019. Recuperado el 14 de enero de 2019, de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/huachicoleo-es-una-lucha-de-vencidas-andres-manuel-lopez-obrador/1289968>.

El 13 de enero ciudadanos se manifestaron en la Ciudad de México y Guadalajara para exigir la normalización del abasto. Ese mismo día pobladores de Santa Ana Ahuehuepan, Hidalgo, retuvieron y golpearon a tres soldados que participaban en una operación contra el robo de combustible. Un día después la Secretaría de Hacienda informó que más de 10 mil millones de pesos se lavaron en operaciones relacionadas con el tráfico de combustibles en los dos últimos años, pero que la cifra podría alcanzar los 45 mil millones. A mediados del mes se comenzó a distribuir el combustible en pipas. La información sobre apertura y cierre de ductos era imprecisa cuando no contradictoria.

El 18 de enero explotó en Tlahuelilpan, Hidalgo, un ducto de Pemex que era “ordeñado” por más de un centenar de personas. Ese día las autoridades informaron que el estallido provocó la muerte a 21 personas. Otras 71 resultaron heridas y había 53 desaparecidas. Con los días, el número de víctimas aumentó. Para finales de marzo el número de fallecidos sumaba 135.

El 21 de enero el gobierno federal anunció que gastaría 85 millones de dólares a la compra de pipas en Estados Unidos. Más de seis mil personas solicitaron empleo como conductores. Al día siguiente el presidente informó que destinaría 3,857 millones de pesos en un programa cuyo propósito es reducir el robo de hidrocarburos en 91 municipios. Ese mismo día las autoridades anunciaron que de nueva cuenta los delincuentes perforaron los oleoductos Tuxpan-Atzacapotzalco y Salamanca-Guadalajara.

El 25 de enero pobladores de Cuautlacingo, Estado de México, se enfrentaron a militares que trataban de controlar seis tomas clandestinas. En diversos puntos del país las autoridades descubrieron variados modos de robar combustible: desde ductos hechizos y túneles hasta barcos.

El 4 de marzo una operación para tratar de detener a José Antonio Yépez, presunto líder de los “huachicoleros”, generó enfrentamientos en Santa Rosa de Lima, Guanajuato. Durante dos días los delincuentes cerraron carreteras del municipio de Villagrán. Las fuerzas policiales

no lograron capturarlo. El abasto de combustibles se regularizó poco a poco y para el mes de marzo se podía comprar sin problema.

3. LA REFINERÍA DE DOS BOCAS

El 13 de marzo López Obrador desmintió al subsecretario de Hacienda, quien había declarado que no había recursos para construir la refinería de Dos Bocas, Tabasco. Dijo que las bases se darían a conocer la siguiente semana. El 19 de marzo la secretaria de Energía, Rocío Nahle, anunció que el gobierno federal invitó a participar en el concurso a empresas de Estados Unidos, Francia, Italia y Australia.

El 9 de mayo el presidente anunció que el proceso se declaró desierto porque las empresas invitadas propusieron plazos y costos más altos de los establecidos por el gobierno mexicano que eran de tres años y ocho mil millones de dólares, respectivamente. Por esa razón anunció que la obra sería hecha por Pemex y la Secretaría de Energía. Prometió que la construcción comenzaría el 2 de junio y terminaría en mayo de 2022, pero para el fin del semestre las obras todavía no comenzaban.

4. PEMEX

Los indicadores de Pemex revelaron que en enero la empresa registró su nivel de producción más bajo en 30 años. El 3 de mayo el gobierno federal anunció medidas de austeridad en todo el gobierno para apoyar con esos recursos a la empresa. Diez días después se dio a conocer un acuerdo entre la petrolera y las instituciones financieras J.P. Morgan, Mizuho y HSBC por ocho mil millones de dólares, de los cuales 2,500 serán para refinanciar la deuda de la empresa y los otros 5,500 se destinarán a la renovación de dos líneas de crédito. Pese a ello, el 6 de junio la financiera Fitch Ratings bajó la calificación de Pemex y también de la Comisión Federal de Electricidad. Con ello se sumó a las calificadoras Fitch, Moody's y Standard & Poor's, quienes quitaron a la empresa mexicana el grado de solvencia crediticia. El 12 de abril

el gobierno federal había anunciado una “línea de salvamento” para Pemex por cien mil millones de pesos del fondo de estabilización de ingresos públicos.

5. GUARDIA NACIONAL

El 28 de febrero la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Guardia Nacional. Los legisladores acordaron que tendrá un mando civil y que estará bajo la jurisdicción de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aunque permite la participación de militares en tareas de seguridad pública durante cinco años. La nueva corporación estará formada por elementos de las policías militar, naval y federal que conservarán sus rangos, pero que podrán ser enjuiciados por autoridades civiles en caso de que cometan algún abuso. De manera gradual se incorporarán elementos que provengan del ámbito civil.

La guardia, propuesta por el presidente, deberá coordinarse con las policías municipales y estatales que continuarán operando. 463 legisladores de todos los partidos votaron a favor de la propuesta y solamente la diputada independiente Ana Lucía Riojas lo hizo en contra.

La creación de la nueva corporación suscitó intensos debates a lo largo del semestre pues mientras el presidente y su partido impulsaban que la corporación tuviera un mayor tinte militar, organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos advertían sobre el riesgo de militarizar la seguridad pública.

El 10 de enero Alfonso Durazo, secretario de Seguridad, aseguró que luego de escuchar a los ciudadanos el presidente decidió que la guardia tuviera un mando civil. El 17 de enero la Cámara de Diputados aprobó una propuesta que así lo establecía. López Obrador reaccionó:

Tenemos que pedir respetuosamente a los senadores que se contemplen temas que fueron eliminados en la aprobación, sobre todo lo relacionado con la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de capacitación, de formación y de la definición con cla-

ridad sobre la facultad de las Fuerzas Armadas para intervenir en asuntos de seguridad pública, eso tiene que quedar claro y había un artículo transitorio que se propuso y fue eliminado del proyecto que se aprobó ayer. No estoy satisfecho.⁵

Cinco días después el Senado comenzó la discusión. En comisiones, los legisladores de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Trabajo (PT) aprobaron un mando civil-militar sin limitaciones de temporalidad para la participación del Ejército. El 18 de febrero los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) abandonaron la sesión pues, señalaron, se pretendía someter a votación el dictamen sin discusión. En los siguientes días los legisladores acordaron que las Fuerzas Armadas participarían por cinco años en tareas de seguridad pública y sustituyeron un estado mayor militar por una coordinación interinstitucional. Para el 14 de marzo la iniciativa había sido aprobada también por los congresos de los estados.

El 11 de abril López Obrador nombró al general Luis Rodríguez Bucio comandante de la Guardia Nacional. Indicó que su gobierno no se dedicaría a perseguir a capos sino a proteger a la población. El 26 de ese mes, tras la masacre en Minatitlán, Veracruz (véase más adelante el apartado “23. La violencia”) el presidente anunció el comienzo de operaciones de la Guardia Nacional en ese lugar.

A principios de junio envió seis mil agentes a custodiar la frontera sur (véase el apartado “15. Migración”). El 21 de mayo el Senado aprobó las cuatro leyes secundarias que regulan a esta corporación. En ellas se establecen la estructura de la Guardia y protocolos de actuación, se prohíbe el uso de armas de fuego en manifestaciones y se le faculta,

5. Rendón, V. “Aunque la aprobaron, AMLO no está satisfecho con la Guardia Nacional”, *CC News*, 17 de enero de 2019. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <https://news.culturacolectiva.com/mexico/amlo-no-esta-satisfecho-con-la-guardia-nacional/>

entre otras cosas, para realizar labores de inteligencia mediante la intervención de telecomunicaciones, vigilancia de la Internet y operaciones encubiertas. Dos días después la Cámara de Diputados dio también su visto bueno. El 30 de junio el presidente encabezó una ceremonia militar en el Campo Marte con la que se puso en marcha formalmente a la nueva corporación.

6. LOS AEROPUERTOS

Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes, afirmó el 3 de enero que las obras de construcción del aeropuerto de Texcoco se habían ya suspendido y que comenzaron a cancelarse los contratos con las empresas encargadas de realizar la obra. El 10 de febrero López Obrador visitó la base aérea militar de Santa Lucía. Ahí anunció que el Ejército encabezará las obras para convertirlo en un aeropuerto civil, que llevará el nombre de Felipe Ángeles, y que serán para esta institución los beneficios económicos que resulten de este.

El 29 de abril el presidente dio el banderazo de arranque a la construcción. Durante el semestre se dio a conocer que un cerro aledaño podría complicar la operación de la terminal aérea, así como la existencia de 33 sitios arqueológicos en la zona que podrían verse afectados.

Organizaciones sociales presentaron amparos contra el inicio de las obras. Las autoridades judiciales ordenaron se suspendiera la construcción en tanto no se tengan los estudios de impacto ambiental y de seguridad aérea.

7. LAS ESTANCIAS INFANTILES Y LOS HOSPITALES

Uno de los asuntos que generó mayor polémica durante el semestre fue el anuncio del gobierno federal de cancelar el dinero que entregaba como apoyo a las estancias infantiles para en su lugar otorgarlo directamente a los padres de los menores. El 12 de febrero la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advirtió que el recorte al pro-

grama vulneraría las garantías a los niños. El 21 de mayo 60 estancias infantiles de Chihuahua obtuvieron un amparo contra la suspensión del recurso. El 7 de febrero se registraron diversas manifestaciones en hospitales debido a la suspensión de pagos por horas extras y guardias a personal de salud.

El 8 de abril el gobierno federal vetó a tres empresas que controlaron más de 60% de la venta de medicamentos al sector salud durante el sexenio anterior. El 23 de mayo directores de una docena de hospitales de alta especialidad solicitaron a la Cámara de Diputados mediar con la Presidencia para liberar 2,300 millones de pesos retenidos a los hospitales. Médicos denunciaron que la falta de insumo afectaba gravemente a pacientes, incluidos niños recién nacidos.

El 26 de mayo López Obrador reiteró que no se dejaría chantajear por quienes quieren obligar al gobierno a comprar medicinas caras. Dos días después presentó un nuevo esquema de compras de medicamentos y reiteró sus acusaciones contra las grandes empresas. El 28 de mayo la Secretaría de Hacienda liberó 1,200 millones de pesos que había retenido al sector salud. En esos días se divulgó la noticia de que 200 menores de todo el país que recibían quimioterapia quedaron sin medicamentos suficientes. Se registraron también protestas de pacientes de VIH que denunciaron la suspensión en la entrega de los fármacos.

También hubo protestas ante la falta de apoyo a los refugios para mujeres víctimas de violencia. Frente a ello López Obrador afirmó: “Nunca se dijo que se les iba a dejar sin protección. Eso lo inventaron y le dieron vuelo quienes no quieren que se termine el mecanismo que existía para repartir dinero del presupuesto a distintas organizaciones”.⁶

6. Meléndez, R. Se “mantendrán” los refugios de mujeres violentadas; “sólo habrá más cuidado del estado”: AMLO. 6 de marzo de 2019, *Radio MVS*. Recuperado el 8 de marzo de 2019, de <https://mvs-noticias.com/noticias/nacionales/se-mantendran-los-refugios-de-mujeres-violentadas-solo-habramas-cuidado-del-estado-amlo/>

8. POLÉMICA EN EL SECTOR ENERGÉTICO

El 11 de febrero el presidente López Obrador afirmó que diversos funcionarios federales, entre quienes se encuentran el expresidente Felipe Calderón y los exsecretarios de estado Luis Téllez, Jesús Reyes Heróles y Georgina Kessel, lucran con información gubernamental privilegiada en empresas privadas a las que se vincularon luego de dejar sus cargos. El mandatario calificó de inmoral esta práctica y dijo que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad están entre las empresas afectadas.

La designación de los integrantes de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) también suscitó controversias. Durante la comparecencia en el Senado algunos de los candidatos apoyados por la Presidencia reconocieron su falta de competencia en el tema. En contraparte, López Obrador acusó al titular de la comisión, Guillermo García Alcocer, de tener conflicto de intereses. Él negó los señalamientos.

El 4 de abril, después de que el Senado rechazara por segunda vez las ternas propuestas por el presidente para integrar la CRE, este designó de manera directa a Norma Leticia Campos Aragón, Guadalupe Escalante Benítez y José Alberto Celestino.

9. LOS DESPIDOS

Con el argumento de combatir la corrupción el gobierno federal realizó despidos en diversas dependencias de los más diversos sectores gubernamentales, desde la Comisión Nacional Forestal (Conafor) hasta la agencia informativa Notimex. En algunos casos, como Radio Educación y el Canal Once, se dio marcha atrás con las destituciones.

El gobierno federal, por su parte, revirtió algunos nombramientos como el de David Alexir, subdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y la diseñadora de modas Edith Arrieta, quien había sido nombrada subdirectora de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados de ese consejo.

10. LAS CONSULTAS

El gobierno federal llevó a cabo la consulta para la construcción de la termoeléctrica en Huexca, Morelos, el 23 y 24 de febrero en ese estado, Tlaxcala y Puebla. De acuerdo con las cifras oficiales participaron en el ejercicio 55,715 ciudadanos, de los cuales 59.5% se pronunciaron a favor. Sin embargo, opositores a la obra se manifestaron e impidieron la instalación de al menos ocho casillas. Dos días antes el indígena Samir Flores Soberanes, dirigente de los opositores a la obra, fue asesinado. López Obrador dijo que con la consulta ganó la democracia. El 27 de abril aseguró que sí se había realizado una consulta a los pueblos afectados por el Corredor Transístmico y que estos dieron su aval.

En cuatro ocasiones el presidente realizó consultas a mano alzada en actividades públicas, las más relevantes fueron en torno a la suspensión del macrobús en Durango y la del 29 de marzo en Poza Rica, Veracruz, donde pidió a los asistentes levantar la mano si estaban de acuerdo en responderle al presidente de Estados Unidos sus comentarios sobre México.

11. LOS SUELDOS

El Banco de México presentó en enero una controversia constitucional para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara la validez de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que impulsó López Obrador y que incluía la disposición de que ningún funcionario pudiera percibir un sueldo mayor que el del presidente de México. El 20 de mayo los ministros invalidaron diversas disposiciones de este ordenamiento. En su resolución la Corte pidió al Congreso definir los parámetros para fijar el salario del titular del Ejecutivo.

12. GABINETE

Germán Martínez Cázares, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), renunció al cargo el 21 de mayo. Explicó que tomó la decisión debido a que funcionarios de la Secretaría de Hacienda ejercen una “injerencia perniciosa” en el instituto y añadió: “Ahorrar y controlar en exceso el gasto en salud es inhumano. Ese control llega a escatimar los recursos para los mexicanos más pobres”.⁷ Al día siguiente, el presidente designó a Zoé Robledo Aburto como director general del instituto.

El 25 de mayo la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Josefa González Blanco Ortiz Mena, renunció a su cargo luego de pedir que un avión comercial la esperara 40 minutos. Su lugar fue ocupado por Víctor Manuel Toledo.

13. PRIMER FISCAL

El Senado eligió el 18 de enero al exsecretario de Seguridad Alejandro Gertz Manero como primer fiscal General de la República por un periodo de nueve años. Los legisladores del PAN votaron en contra por considerar que no garantizaba la independencia del órgano que sustituye a la Procuraduría General de la República (PGR). El 26 de junio Gertz nombró a Omar Gómez Trejo titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa.

14. NUEVO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea fue elegido presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 2 de enero. El 8 de ese mes los 11 ministros acordaron reducir sus salarios en 25%. El 12 de marzo el

7. “Esta es la carta donde Germán Martínez llama neoliberal a la SHCP”, *Forbes*, 21 de mayo de 2019. Recuperado el 22 de mayo de 2019, de <https://www.forbes.com.mx/esta-es-la-carta-donde-german-martinez-llama-neoliberal-a-la-shcp/>

Senado eligió a Yasmín Esquivel Mossa como ministra de la Corte por un periodo de 15 años, luego de una polémica en torno a la cercanía de la abogada con López Obrador.

15. MIGRACIÓN

Las caravanas masivas de migrantes y la presión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al gobierno de México para detenerlas marcaron este semestre. En la madrugada del primer día del año un grupo de aproximadamente 150 migrantes intentó cruzar la frontera en la zona de San Diego, Estados Unidos. La Patrulla Fronteriza de ese país los contuvo.

Ese mismo día el mandatario estadounidense reiteró que México pagará el muro y tres días después afirmó que si los demócratas no autorizaban presupuesto para este propósito mantendría cerrado el gobierno durante meses. El día 8 volvió sobre el tema al señalar que en la frontera se vive una crisis humanitaria y de seguridad. El 10 afirmó que podría utilizar recursos militares para construir la barrera.

El 14 de enero una nueva caravana de migrantes salió de San Pedro Sula, Honduras. En la madrugada del 18 casi dos mil ingresaron a México. El último día del mes el gobierno de Estados Unidos envió a México al primer migrante hondureño para que espere en este país la resolución de su solicitud de refugio, cinco días antes el gobierno mexicano había expresado su desacuerdo con esta política.

El 5 de febrero, en su mensaje a la nación, Trump reiteró su postura de que la migración solo se puede contener con un muro y diez días después declaró emergencia nacional en la frontera sur de su país ante la “invasión” de personas.

El 27 de marzo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció que la frontera sur de México se encuentra desbordada y anunció un plan de contención con agentes federales. Días antes había anunciado que se renovarían al personal del Instituto Nacional de Migración.

El 28 de marzo Trump dijo que los gobiernos de los países de Centroamérica y México no hacen nada para frenar el flujo migratorio y al día siguiente anunció que a mediados de la siguiente semana cerraría la frontera. En tanto, en México comenzaban a surgir actitudes de confrontación con los migrantes. En Huixtla, Chiapas, las autoridades impidieron el tránsito por esa comunidad de una caravana de más de mil personas. A principios de abril Trump cumplió su amenaza y cerró varios ingresos fronterizos. Cientos de vehículos de carga hicieron filas durante días en las garitas. Miles de personas que viven en la frontera y que la cruzan todos los días para trabajar y estudiar se vieron afectadas.

El 3 de abril se suscitó un motín en la estación migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, donde el gobierno de México retiene a migrantes. El 5 de abril el mandatario estadounidense amenazó con imponer sanciones económicas a su vecino del sur. El gobierno de México instauró la política de exigir identificación a quienes compren boletos de autobús, cerró oficinas del Programa Paisano en Estados Unidos y suspendió la entrega de salvoconductos para transitar por el país a ciudadanos de Cuba y de Haití. Mientras, diversos grupos de migrantes continuaban su recorrido por suelo mexicano y los albergues a lo largo del territorio estaban a su máxima capacidad.

En abril se informó que el grupo paramilitar Patriotas Constitucionales Unidos, seguidores de Trump, detenían ilegalmente a migrantes en Nuevo México. Un mes después se dio a conocer que un grupo de particulares estadounidenses construía su propio muro en Texas y Nuevo México.

El 22 de abril una caravana de cerca de 400 personas fue detenida en Pijijiapan, Chiapas. Cerca de 200 personas, entre ellos niños, fueron retenidos. Dos días después, el presidente de Estados Unidos afirmó que soldados mexicanos ingresaron a su país y detuvieron a militares estadounidenses. El 26 un nuevo motín en la estación Siglo XXI terminó con el escape de un centenar de migrantes. El 12 de mayo se registró una nueva fuga, muchos de quienes se fueron eran cubanos. En contraparte, africanos y haitianos intentaban ingresar días después a ese lugar para

comenzar sus trámites migratorios. Un batallón de la Marina llegó para reforzar la seguridad de la estación.

El 30 de mayo Trump anunció que impondría un arancel de 5% a las importaciones de México si este no tomaba medidas efectivas para contener a los migrantes y que el porcentaje del impuesto aumentaría gradualmente. La medida entraría en vigor el 10 de junio. López Obrador respondió con un memorando en que llamó a su homólogo a actuar con prudencia y a mantener “nuestra bonita amistad”.⁸ Las autoridades mexicanas anunciaron el envío de seis mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera sur y enviaron a una delegación diplomática a Washington para negociar el tema.

El 5 de junio una nueva caravana integrada por cerca de medio millar de migrantes ingresó a Chiapas. Agentes federales detuvieron a cerca de 400. Ese mismo día fueron detenidos Irineo Mujica y Cristóbal Sánchez, acusados por las autoridades mexicanas de organizar caravanas de migrantes y violar leyes en esa materia.

El 7 de junio, luego de tres días de negociaciones, la delegación mexicana que acudió a Estados Unidos logró evitar que el gobierno de ese país impusiera los aranceles. A cambio, México reforzaría la aplicación de sus leyes migratorias, la vigilancia de la frontera sur y admitiría en su territorio a los extranjeros devueltos por Estados Unidos en tanto se resuelve su situación legal en aquel país. Trump anunció que la imposición de los aranceles quedaba suspendida. No obstante, el gobierno de Estados Unidos advirtió que en 45 días se revisaría el tema y que, si no había suficientes avances, se podría retomar la medida.

El 8 de junio López Obrador publicó en su cuenta de Twitter: “Conversamos por teléfono con el presidente Trump. Le comenté que en Tijuana diré que al presidente de EEUU no le levanto un puño cerrado,

8. “Que nada ni nadie separe nuestra ‘bonita’ y ‘sagrada’ amistad, pide AMLO a EU”, *El Economista*, 2 de junio de 2019. Recuperado el 2 de junio de 2019, de <https://www.economista.com.mx/politica/Que-nada-ni-nadie-separe-nuestra-bonita-y-sagrada-amistad-pide-AMLO-a-EU-20190602-0034.html>

sino la mano abierta y franca. Le reiteramos nuestra disposición a la amistad”.⁹

El 15 de ese mes cerca de 800 migrantes que viajaban escondidos en tráileres fueron detenidos en Veracruz. Tres días después hubo un nuevo motín. En esa ocasión ocurrió en la Feria Mesoamericana, en Tapachula, Chiapas. Los migrantes denunciaron que se encuentran en condiciones inhumanas. El 20 de junio los presidentes de México y de El Salvador, Nayib Bukele, firmaron un acuerdo de cooperación para frenar la migración. En este México se compromete a otorgar a la nación centroamericana 100 millones de dólares, 30 de ellos de forma inmediata, para un programa de plantación de árboles que dé empleo a los salvadoreños.

Donald Trump informó el 22 de junio que aplazaría dos semanas las redadas masivas que había anunciado. En tanto, organizaciones de derechos humanos continuaron sus denuncias de malos tratos contra migrantes detenidos en Estados Unidos.

El 24 de junio la fotografía del joven salvadoreño Alberto Martínez y su hija Valeria, de casi dos años, ahogados al intentar cruzar el río Bravo, dio la vuelta al mundo. El Instituto Nacional de Migración informó el 30 de junio que en lo que va del año el flujo migratorio en México aumentó 232%. De acuerdo con las cifras de esta dependencia, 460 mil migrantes ingresaron a territorio nacional en los primeros seis meses de 2019.

16. DERECHOS HUMANOS

El juez Martín Santos Pérez ordenó al estado mexicano, el 28 de enero, reconocer la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas para recibir denun-

9. “A Trump no le levanto un puño cerrado, sino mano abierta y franca: AMLO”, *El Financiero*, de junio de 2019. Recuperado el 8 de junio de 2019, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/trump-no-levanto-puno-cerrado-sino-mano-abierta-y-franca-a-mexico-amlo>

cias. El 13 de febrero desaparecieron Hilario Cornelio Castro y Otilia Eugenio Manuel, líderes de la Organización de los Pueblos Indígenas Me'Pa de Guerrero. Cuatro días después fueron localizados con vida. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció en abril el trabajo de estos dirigentes.

Samir Flores, dirigente de los opositores a la termoeléctrica de Huaxtla, Morelos, fue asesinado el 20 de febrero. El 4 de marzo el gobierno de Veracruz asumió la responsabilidad por la desaparición, tortura y muerte de cinco jóvenes en 2016. Diez días después la CNDH concluyó que fueron marinos quienes dispararon contra una familia con niños en una carretera de Tamaulipas, en 2018. En el ataque perecieron tres personas y otras tres quedaron heridas.

El 19 de marzo el gobierno de México expresó una disculpa pública por el asesinato a manos de militares de los alumnos del Tecnológico de Monterrey Jorge Antonio Mercado Alonso y Francisco Arredondo, en Nuevo León, en 2010. El 8 de abril el gobierno de México y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos firmaron acuerdos de asistencia técnica a la Comisión de la Verdad y a la Guardia Nacional. Al concluir su visita, la titular del organismo de la ONU, Michelle Bachelet, afirmó que México tiene “cifras de muertes violentas propias de un país en guerra: 252 mil 538 desde 2006”.¹⁰

Luis Raúl González Pérez, titular de la CNDH, afirmó el 25 de abril que la tortura es una práctica común en el país. En abril Alejandro Kabata, un hombre que fue torturado y desaparecido por el Ejército en 2009, aseguró que fue amenazado de muerte para que retire la denuncia. El ambientalista José Luis Álvarez Flores fue asesinado el 11 de junio en Palenque, Chiapas.

10. Díaz, G. “México tiene cifras de muertes violentas propias de un país en guerra: Bachelet”, *Proceso*, 9 de abril de 2019. Recuperado el 20 de abril de 2019, de <https://www.proceso.com.mx/578949/mexico-tiene-cifras-de-muertes-violentas-propias-de-un-pais-en-guerra-bachelet>

17. ECONOMÍA

El peso comenzó el año con un repunte y alcanzó su mejor nivel desde el mes de octubre de 2008 al cotizarse en 19.40 pesos por dólar, pero para marzo había perdido 1.15% de su valor. El 31 de mayo, luego de las amenazas de Trump de imponer aranceles a los productos mexicanos la moneda estadounidense se vendía en 20.04 pesos. La amenaza causó también el desplome de los mercados financieros. El dólar cerró en 19.35 al final del semestre.

En enero la inflación fue de 0.09%, el nivel más bajo desde 2016. En febrero bajó aún más para llegar a 0.03%, su menor nivel en 17 años, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El 21 de enero el Fondo Monetario Internacional informó que de acuerdo con sus cálculos la economía mexicana crecería 2.1% en 2019 y 2.2% en 2020. El 9 de abril bajó su previsión para este año a 1.6%. Por su parte, la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económicos disminuyó en mayo a esa misma cifra su previsión. El Banco de México también recortó sus expectativas a un rango de 0.8% a 1.8%. De igual manera, la calificadora Moody's disminuyó su previsión de crecimiento de 1.7% a 1.2%.

El 25 de enero miles de trabajadores de 41 empresas maquiladoras de Matamoros, Tamaulipas, se fueron a la huelga. Exigían un aumento salarial de 20% y un bono anual de 32 mil pesos. El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación anunció que las pérdidas alcanzaban 50 millones de dólares por día y que por ello al menos 15 industrias se irían de México.

El INEGI informó en febrero que durante 2018 la economía mexicana creció 2%, una décima menos que en el año anterior. A principios de marzo se suscitó una polémica en torno a las calificadoras. El legislador morenista Salomón Jara había propuesto una iniciativa para impedir que estas empresas operaran en México. El 7 de marzo el presidente López Obrador anunció que estas seguirían operando en libertad y aseguró que la economía mexicana crecería.

La Comisión Bancaria y de Valores informó en febrero que las utilidades de los bancos en México durante 2018 fueron de 157,100 millones de pesos, 8.5% más que en 2017. El INEGI dio a conocer que en marzo la tasa de desempleo fue la más alta desde 2016 pues poco más de dos millones de mexicanos, 3.6% de la población económicamente activa, no encontró trabajo. López Obrador refutó estas cifras y afirmó que no todos los empleos se registran, y puso como ejemplo el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que otorga 3,600 pesos mensuales a medio millón de jóvenes.

El IMSS informó que en mayo la generación de empleo cayó en casi 90%. El gobierno federal descalificó estas cifras. El último día de ese mes se informó que la economía se contrajo 0.2%. Alfonso Romo Garza, jefe de la Oficina de la Presidencia, admitió que el primer trimestre “nos dio una cachetadita”,¹¹ pero afirmó que la economía nacional crecería. Al día siguiente López Obrador lo desmintió: “No, no coincido con lo que él dice. Yo sostengo que está muy bien la economía”.¹²

En mayo Estados Unidos estableció un impuesto de 17.5% a los jitomates mexicanos, pero quitó los aranceles al acero y aluminio que estableció en junio de 2018. El día 20 de ese mes el presidente afirmó que en los sexenios anteriores se condonaron 400 mil millones de pesos de impuestos a grandes contribuyentes. Cuatro días después el Sistema de Administración Tributaria informó que más de ocho mil empresas emitían facturas apócrifas para evadir el pago de impuestos por un monto de 354.5 millones de pesos. El 19 de junio el Senado aprobó el Tratado de Libre Comercio (T-MEC) con Estados Unidos y Canadá. Con ello México fue el primero de estos países en refrendar el acuerdo.

11. Flores, Z. “Primer trimestre nos dio una ‘cachetadita’, pero objetivo de crecimiento se mantiene: Romo”, *El Financiero*, 7 de mayo de 2019. Recuperado el 18 de junio de 2019, de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/1t19-nos-dio-una-cachetadita-pero-objetivo-de-que-economia-crezca-al-4-sigue-alfonso-romo>
12. Monroy, J. “Va muy bien la economía de México, dice AMLO”, *El Economista*, 8 de mayo de 2019. Recuperado el 9 de mayo de 2019, de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Va-muy-bien-la-economia-de-Mexico-dice-AMLO-20190508-0099.html>

18. MARCHA ATRÁS A LA REFORMA EDUCATIVA

El 14 de enero la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloqueó las principales vías férreas de Michoacán. Exigían el pago de 800 millones de pesos, que afirmaba, les adeudaba el estado. El presidente López Obrador dijo que no ordenaría el desalojo de los manifestantes. Ese mismo día el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, presentó a los diputados la iniciativa para derogar la reforma educativa.

El gobierno de México presentó una queja ante la CNDH el 8 de febrero en la que le solicitaba recomendarle las acciones que debía tomar frente a los bloqueos. El organismo rechazó la solicitud por no tener atribuciones para atenderla. El 20 de marzo miembros de la CNTE bloquearon el acceso a la Cámara de Diputados, donde se discutiría la reforma educativa. Exigían las plazas automáticas para los egresados de las normales, participar en el control de las plazas magisteriales y cancelación de las evaluaciones a los maestros. En los siguientes días impidieron en cuatro ocasiones el desarrollo de las sesiones al bloquear los accesos al recinto legislativo.

El 8 de abril López Obrador advirtió que si no se llegaba a un acuerdo mediante el diálogo, “voy a proponer la cancelación [...] voy a dejar las cosas como estaban”.¹³ Ocho días después firmó un memorándum en el que instruía a las secretarías de Educación, Gobernación y Hacienda a “dejar sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa”.¹⁴ La firma de este documento desató una polémica en torno a su validez legal. La CNDH advirtió que ordenar el incumplimiento de la ley debilita al estado de derecho.

13. “AMLO plantea regresar la política educativa a como era hace 6 años si no hay acuerdo”, *El Financiero*, 8 de abril de 2019. Recuperado el 10 de abril de 2019, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/si-no-hay-acuerdo-amlo-regresara-la-politica-educativa-a-como-era-hace-6-anos>

14. Aguilar, M.A. “AMLO firma memorándum para dejar sin efecto la reforma educativa”, *Eje Central*, 16 de abril de 2019. Recuperado el 17 de abril de 2019, de <http://www.ejecentral.com.mx/con-memorandum-amlo-buscara-dejar-sin-efecto-reforma-educativa/>

La Cámara de Diputados aprobó el 24 de abril la nueva reforma educativa. El 30 de abril, por un solo voto las modificaciones legales no fueron aprobadas por el Senado. El 8 de mayo la volvieron a aprobar los diputados y un día después los senadores hicieron lo propio. Las reformas legales, que tuvieron 97 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones, mantienen la rectoría del estado en la educación, incluye la obligatoriedad de la educación superior y sustituye la noción de calidad educativa por el de excelencia educativa. Además, cancela la evaluación de los maestros como criterio de permanencia y desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que será sustituido por un nuevo organismo autónomo. Las normas específicas en torno al ingreso y ascenso de los docentes será materia de normas secundarias.

El 15 de mayo y luego de que 22 congresos estatales la aprobaran el Congreso declaró constitucional la reforma. Pese a ello, la CNTE realizó nuevas manifestaciones y paros. El 4 de mayo terminó la huelga la Universidad Autónoma Metropolitana. El paro duró 92 días. La maestra Elba Esther Gordillo, “dirigente moral” del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, liberada en agosto de 2018, anunció el 7 de abril su intención de volver a presidir esa agrupación.

19. APRUEBAN REFORMA LABORAL

El Senado aprobó el 29 de abril la reforma laboral con 120 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. Las nuevas disposiciones incluyen el salario igual para mujeres y hombres, la libertad de los trabajadores para pertenecer a los sindicatos y votar por sus dirigentes, la obligación de los líderes sindicales para rendir cuentas y la posibilidad de cancelar los registros de esas agrupaciones si extorsionan a los empleadores. Además, elimina las juntas de conciliación y arbitraje para que los conflictos laborales sean atendidos por el Poder Judicial mediante tribunales especializados.

El 11 de abril la reforma había sido aprobada en la Cámara de Diputados con una mayoría de 417 votos a favor, frente a uno en contra y 29 abstenciones. Las modificaciones a las normas laborales, sobre todo las que tienen que ver con la democratización de la vida sindical, fueron parte de los acuerdos para la firma del Tratado de Libre Comercio T-MEC entre Estados Unidos, Canadá y México.

20. LA CORRUPCIÓN

El primer día del año fue detenido Bernardo Campillo, exsecretario de Salud de Sonora durante el gobierno de Guillermo Padrés. Este, a su vez, fue liberado el 2 de febrero. Pagó una fianza de 100 millones de pesos para continuar su proceso en libertad.

El 16 de abril un juez de Quintana Roo ordenó la aprehensión del exgobernador de Puebla Mario Marín, del empresario Kamel Nacif, así como de dos exfuncionarios locales acusados de la detención ilegal y la tortura de la periodista Lydia Cacho en diciembre de 2005. El semestre terminó sin que fueran capturados.

El 22 de mayo la Secretaría de la Función Pública inhabilitó para ocupar cargos públicos a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex, y a Édgar Torres Garrido, extitular de Pemex Fertilizantes, luego de encontrar irregularidades en sus declaraciones patrimoniales.

El 28 de mayo fue detenido en Mallorca, España, Alonso Ancira Elizondo, propietario de la empresa Altos Hornos de México, acusado de vender a sobreprecio a Pemex una empresa de fertilizantes inoperante. Ese día también se dio a conocer que se libró una orden de aprehensión contra Lozoya por ese caso. En los siguientes días fueron cateadas diversas propiedades de la familia del exfuncionario de Pemex. Al día siguiente se libró otra orden de captura contra Susana Lozoya, hermana de Emilio, a quien le fueron congeladas cuentas bancarias. El 5 de junio el acusado obtuvo un amparo. Su abogado, Javier Coello Trejo, insistió en la inocencia de su cliente y añadió que las decisiones fueron tomadas por el consejo de administración de Pemex del que formaban

parte diversos secretarios de estado. El 28 de junio Ancira fue liberado por un juez español y podrá continuar su proceso en libertad.

21. ELECCIONES

Tras la muerte en un accidente aéreo de la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso Hidalgo, el 24 de diciembre de 2018, el Congreso de ese estado nombró el 21 de enero gobernador interino al priista Guillermo Pacheco.

Janine Otálora renunció el 23 de enero a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego de que en diciembre su compañero José Luis Vargas Valdez señalara que la magistrada había presionado para que el tribunal favoreciera a la panista Érika Alonso en la disputa legal por la gubernatura de Puebla en 2018. En su lugar quedó Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

El 20 de marzo el TEPJF confirmó que el Partido Encuentro Social (PES) perdió su registro como partido político nacional por no haber conseguido al menos 3% de los votos en las elecciones de julio de 2018.

El 14 de abril el tribunal ratificó que Miguel Barbosa, candidato de la gubernatura de Puebla por la coalición Juntos Haremos Historia, sí podría participar en el proceso electoral, luego de solicitarle que aclarara cómo obtuvo la candidatura. El exsenador compitió en las elecciones de 2018 contra Alonso Hidalgo en un proceso que terminó en los tribunales.

El 15 de mayo el TEPJF informó que la PGR utilizó recursos públicos contra Ricardo Anaya, candidato del PAN a la Presidencia de México. El 2 de junio se celebraron elecciones locales en seis estados. En Baja California el PAN perdió la gubernatura que mantuvo durante 30 años y que fue la primera que ganó un partido de oposición. Jaime Bonilla, candidato de la alianza encabezada por Morena, obtuvo el triunfo. Su partido se llevó también los municipios de Mexicali, Tijuana, Rosarito y Ensenada. En Puebla, Barbosa obtuvo la gubernatura que también estaba en poder de Acción Nacional, en ambos estados el abstencio-

nismo llegó casi a 70%. En Tamaulipas se renovó el Congreso local. El PAN ganó 21 de los 22 distritos. El otro fue para Morena. En Durango el PAN triunfó en 18 municipios, en 16 de ellos en alianza con el PRD. El PRI obtuvo 16 y Morena dos. En tanto, Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el local Partido Duranguense consiguieron uno cada uno. En Aguascalientes Acción Nacional se llevó cinco municipios, seguido por dos del Partido Verde Ecologista de México. El PRI, PRD, PT y Morena ganaron cada uno una alcaldía. En Quintana Roo la coalición Morena-Verde-PT ganó 11 distritos, frente a tres de la alianza PAN-PRD-PES, y uno del PRI.

22. RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PRI

El Consejo Político Nacional del PRI anunció el 6 de mayo el proceso de renovación de su dirigencia. La elección está prevista para el 11 de agosto. El gobernador de Campeche, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, la exsenadora yucateca Ivonne Ortega, la veracruzana Lorena Piñón, el exgobernador de Oaxaca Ulises Ruiz y el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México José Narro Robles aparecieron como aspirantes al cargo. El 26 de junio la Comisión Nacional de Procesos internos del tricolor reconoció la candidatura de los tres primeros. Sin embargo, dos días después la Comisión de Justicia canceló el registro de Piñón pues en 2015 esta se postuló como candidata del PAN al Congreso de Veracruz. A Ulises Ruiz se le negó el registro por no cumplir los requisitos.

Por su parte, José Narro Robles renunció al partido el 19 de junio después de haber denunciado desde el día 12 diversas irregularidades en el proceso para favorecer a Moreno. En una carta señaló: “Son evidentes las muestras de que existe un preferido de la cúpula del PRI, el candidato oficial de los gobernadores y de quien fue, hasta recientemente, el jefe político del partido. Por si eso fuera poco, son groseros los indicios

de intervención del gobierno federal en la misma dirección”¹⁵ y afirmó que la contienda era “una farsa”.

23. LA VIOLENCIA

Hora y media después de haber asumido la presidencia municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago fue asesinado el primer día del año. Dos días después murió en un atentado Cutberto Porcayo, uno de los fundadores de Morena en Oaxaca. El 4 de enero se registraron 25 asesinatos en el estado Guanajuato y el 6, siete personas fueron acribilladas en un bar de Playa del Carmen, Quintana Roo. Tres días después fueron encontrados 19 cuerpos quemados y cinco camionetas incendiadas en un paraje del municipio Miguel Alemán, Tamaulipas. El 30 de enero el presidente López Obrador dijo que la prioridad del gobierno no es capturar a los líderes de los cárteles sino garantizar la seguridad pública, y anunció: “Oficialmente ya no hay guerra, nosotros queremos la paz”.¹⁶ Cinco días después reconoció el repunte de la violencia y anunció que se reforzaría la seguridad en 17 regiones del país.

El 4 de febrero, al anunciar una estrategia contra las desapariciones forzadas, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, admitió que el país es una “enorme fosa clandestina”¹⁷ y reconoció que hay al menos 40 mil personas desaparecidas.

El 8 de febrero un hombre fue linchado por pobladores de Xochimilco que lo acusaron de violación. Una veintena de policías que inten-

15. “En esta carta, José Narro explica sus motivos de renuncia al PRI”, *Unotv.com*, 19 junio 2019. Recuperado el 2 de julio de 2019, de <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/narro-robles-renuncio-al-pri-carta-integra-827583/>

16. Muñoz, A. y Urrutia, A. “Oficialmente ya no hay guerra contra el ‘narco’, subraya el Presidente”, *La Jornada*, 31 de enero de 2019. Recuperado el 31 de enero de 2019, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/01/31/2019oficialmente-ya-no-hay-guerra-contra-el-2018narco2019201d-subraya-el-presidente-4153.html>

17. Olivares, E. y Urrutia, A. “México es una enorme fosa clandestina”, afirma Encinas”, *La Jornada*, 5 de febrero de 2019. Recuperado el 5 de abril de 2019, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/02/05/mexico-es-una-enorme-fosa-clandestina-afirma-aml-7892.html>

taron rescatarlo resultaron heridos. Las autoridades informaron días después que no había ningún indicio de culpabilidad del asesinado. Cuatro días después habitantes de Huejotzingo, Puebla, intentaron quemar a un presunto ladrón. La policía lo rescató. El 17 de febrero seis personas fueron asesinadas en Iztapalapa. En los hechos resultaron heridos tres menores. El 22 de febrero seis hombres fueron linchados por habitantes de Soledad Atzompa, Veracruz, quienes afirmaron que las víctimas pretendían secuestrar a un par de maestros. El 3 de marzo un grupo armado irrumpió en una fiesta del secretario de Turismo de Colima, Efraín Angulo, y estranguló a un joven de 16 años que se encontraba en el lugar. El 9 de marzo hombres con armas de alto poder asesinaron a 15 personas que se encontraban en un centro nocturno de Salamanca, Guanajuato. Cinco más resultaron heridas. En la carretera Reynosa-San Fernando, Tamaulipas, un comando detuvo el 10 de marzo a un autobús y se llevó a 22 personas que viajaban en él. En la madrugada del 14 de marzo presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación realizaron bloqueos en diversas ciudades de Veracruz. Los ataques se prolongaron durante tres días. El 19 de abril 13 personas, entre ellas un niño de un año, fueron acibilladas mientras celebraban una fiesta en Minatitlán, Veracruz. Otras cinco personas resultaron con heridas graves. En mayo la Fiscalía General de la República informó de la detención de un empleado de Pemex, presunto autor intelectual de la masacre. Maricela Vallejo Orea, alcaldesa de Mixtla, Veracruz, fue asesinada el 24 de abril cuando viajaba en una carretera.

El 3 de mayo 19 personas lograron escapar de dos casas de seguridad en la zona metropolitana de Guadalajara en que se encontraban retenidas. Cuatro fueron asesinadas cuando intentaban liberarse. Ese mismo día sicarios asesinaron a una niña en Tlajomulco, Jalisco, y se llevaron a su padre. En pleno centro de Cuernavaca, Morelos, justamente frente al Palacio de Gobierno, de donde acababan de salir, fueron asesinados el 8 de mayo Jesús García Rodríguez y Roberto Castrejón, dirigentes de comerciantes ambulantes. Dos hombres más fueron lesionados de bala. Los hechos se produjeron cuando ofrecían una entrevista a perio-

distas. Dos días después tres hombres y dos mujeres empleados de un reclusorio en ese estado fueron asesinados a balazos. En los hechos tres más resultaron heridos. Humberto Adame, hermano del exgobernador de Morelos, Marco Adame, fue secuestrado a mediados de mayo. Su cadáver apareció en una fosa el 16 de ese mes.

Los restos de aproximadamente 25 personas fueron encontrados en una casa de Tlajomulco, Jalisco. Un enfrentamiento entre grupos rivales de Uruapan, Michoacán, dejó 10 muertos y tres heridos, el 22 de mayo. El día 26 un convoy formado por decenas de camionetas con logotipos del Cártel Jalisco Nueva Generación, en que viajaban hombres fuertemente armados, entró a la ciudad de Zamora. Los delincuentes se hicieron del control de algunas zonas de esa población, asesinaron a cuatro policías y dispararon contra diversas dependencias gubernamentales y un hospital.

El 14 de junio una pareja y su bebé fueron asesinados en un puesto de comida de la Ciudad de México. El 21 de junio sicarios lanzaron cuatro ataques simultáneos contra policías de Jalisco. Murieron dos agentes, dos presuntos delincuentes y un civil. En uno de los lugares la balacera se prolongó durante casi dos horas. El 24 de junio López Obrador anunció una inversión de 410 millones de pesos para impulsar la búsqueda de personas desaparecidas.

24. LAS AUTODEFENSAS

En Chilapa, Guerrero, 12 personas murieron y dos resultaron heridas el 28 de enero en un enfrentamiento entre guardias comunitarias e integrantes del cártel de los “Ardillos”. En mayo circuló un video en que niños indígenas de ese municipio realizaban ejercicios militares y anunciaban su incorporación a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Pueblos Fundadores.

El 26 de mayo en La Huacana, Michoacán, miembros de las autodefensas sometieron a un grupo de militares, los desarmaron y los retuvieron durante seis horas. El presidente López Obrador felicitó a

los soldados por su prudencia. El 31 de mayo campesinos guerrerenses retuvieron a cerca de 30 soldados y una veintena de policías para protestar por la falta de entrega de fertilizantes.

25. CADENA PERPETUA AL CHAPO

Joaquín Guzmán Loera, el “Chapo”, fue sentenciado a cadena perpetua por un tribunal de Nueva York el 12 de febrero de 2019. Luego del proceso que duró seis meses el jurado lo encontró culpable de los 10 cargos por tráfico de drogas, lavado de dinero y posesión ilegal de armas.

El juicio, que comenzó el 13 de febrero de 2018, generó gran expectación debido a la información que revelaron más de 50 testigos como Vicente Zambada Niebla, el “Vicentillo”, quien afirmó que altos mandos del Ejército mexicano fueron sobornados por narcotraficantes. El 15 de enero el traficante colombiano Alex Cifuentes declaró que el cártel de Sinaloa entregó a Enrique Peña Nieto cien millones de dólares. En el juicio testificó también Lucero Sánchez, exdiputada por el PAN en Sinaloa, quien declaró sobre su relación amorosa con el “Chapo” y su participación en el tráfico de drogas.

Dámaso López Núñez, quien fuera colaborador del acusado, dijo en el juicio que los hijos de Guzmán Loera ordenaron la muerte, en mayo de 2017, del periodista sinaloense Javier Valdez. Documentos de la fiscalía afirmaban también que Guzmán Loera pagó por tener relaciones sexuales con niñas.

Tres días después de la sentencia el presidente de México estuvo en Badiraguato, Sinaloa, zona de influencia del “Chapo” donde se pronunció en contra de la estigmatización de los habitantes de esa región y afirmó que no utilizaría la fuerza para combatir a los líderes de los cárteles. El 22 de febrero María Consuelo Loera, madre de Joaquín, pidió al presidente traer a su hijo a México. López Obrador ofreció ayudarles a gestionar visas humanitarias para la familia, pero estas no les fueron otorgadas.

26. CAPTURAS

Rodrigo Vallejo Mora, hijo del exgobernador de Michoacán Fausto Vallejo, fue detenido el 26 de enero. Las autoridades lo acusan de delincuencia organizada. La Fiscalía General de la República detuvo el 16 de mayo en León, Guanajuato, a Héctor N, el “H-1”, presunto líder de una banda de delincuentes y a siete de sus cómplices. Dos días después los gobiernos de México y Estados Unidos informaron que Roberto Sandoval Castañeda, exgobernador de Nayarit, y el magistrado Isidro Avelar apoyaron al Cártel Jalisco Nueva Generación. Cinco presuntos miembros de esta organización fueron aprendidos el 29 de mayo en la Ciudad de México. Entre los detenidos está el “Enano”, a quien las autoridades señalan como el líder de la agrupación en la capital del país. Luis Fernando Carrillo, hijo del “Señor de los Cielos”, fue detenido el 15 de junio en Hermosillo, Sonora.

27. METOO

Durante marzo y abril el movimiento MeToo publicó en redes sociales denuncias por acoso y abuso sexual contra mujeres. Los señalamientos se dieron en diversos ámbitos como el político, el artístico y el universitario. El primer día de abril el músico Armando Vega Gil, fundador del grupo Botellita de Jerez, se suicidó luego de haber sido acusado en las redes sociales de abusar de una menor de 13 años. En la carta póstuma el artista pidió que no se culpara a nadie de su muerte y afirmó que la acusación era falsa y que con ella perdería su trabajo, por lo que no le quedaba otra salida.

28. PEDERASTIA

Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, fue detenido el 4 de junio en California, Estados Unidos, acusado de 26 delitos sexuales, entre ellos violación, pornografía infantil y tráfico de personas.

Con él fueron aprehendidas dos de sus colaboradoras. La Conferencia del Episcopado Mexicano reconoció que desde el año 2010 la Iglesia católica mexicana retiró a 152 sacerdotes pederastas y que algunos de ellos fueron encarcelados.

29. ATAQUES A PERIODISTAS

Durante el semestre fueron asesinados los periodistas Rafael Murúa Manrique, Reynaldo López, Santiago Barroso Alfaro, Telésforo Santiago, Francisco Romero y Norma Sarabia. El 13 de junio la policía de Veracruz logró rescatar con vida de sus secuestradores al periodista de *Noticias a Tiempo*, Marcos Miranda. Periodistas Sin Fronteras dio a conocer en abril su informe en el que señala que México es el país más peligroso de América para ejercer el periodismo.